



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DE CAFÉ CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR PARA DE AYUDA EN ACCION

1. ANTECEDENTES

Fundación Ayuda en Acción, es un organismo no gubernamental sin fines de lucro presente en Ecuador desde el año 1986. Fundación Ayuda en Acción promueve y ejecuta planes, programas y proyectos de desarrollo en varias áreas territoriales del país, a través de acuerdos de asistencia técnica y financiera con organizaciones civiles y públicas locales. Estos han sido ratificados y avalados mediante un Convenio Básico de Cooperación con el Gobierno del Ecuador suscrito en septiembre de 1997 y renovado el 28 de marzo del 2018.

Somos una entidad privada de desarrollo independiente, apartidista y aconfesional, nuestra misión es promover la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna, de modo sostenible., uno de los mecanismos es desarrollar proyectos integrales y actividades de sensibilización. El fin es propiciar cambios significativos que contribuyan a la erradicación de la injusticia y la pobreza en el mundo.

Las líneas de acción estratégicas que se desarrolla son:

- Vínculos solidarios
- Producción campesina para la seguridad alimentaria y la mejora de ingresos
- Desarrollo de capacidades locales para la incidencia
- Gestión social del agua
- Gestión de riesgos y acción humanitaria

La Fundación Ayuda en Acción, tras 33 años de trabajo en Ecuador, se plantea mejorar su enfoque estratégico en las intervenciones en el país. Uno de los principales cambios es el desarrollo de dos cadenas de valor en las zonas de intervención (Área de Desarrollo Territorial, ADT):

1. Cacao en la ADT Esmeraldas.
2. Café en la ADT Cuenca del Chota-Mira.

Los presentes términos de referencia son para identificar y formular un proyecto de desarrollo de la cadena del café que se debe implicar y trabajar con los actores del sector café (involucrados y por involucrarse): Técnicos de AEA, Comunidades, Asociaciones de



Productores de Café, Gremios de Caficultores, Instituciones Privadas (ONG Locales, Nacionales e Internacionales, Empresas, etc.) y Públicas (MAGAP, MAE).

En los últimos 5 años (periodo 2015-2019) Fundación Ayuda en Acción inició el desarrollo de la cadena de valor del café, primero en la ADT PUKARA (2015) y posteriormente en la ADT Carchi. Finalmente cabe mencionar que durante el 2019 atendiendo una convocatoria de la Generalitat Valenciana (España) se elaboró una propuesta referente a la cadena del café para la ADT Chota-Mira, específicamente para la Parroquia La Concepción del Cantón Mira, Provincia del Carchi, será el principal insumo para esta tarea.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Identificar y formular participativa e inclusivamente utilizando la metodología del Marco Lógico, un proyecto para la cadena de valor del cacao en los territorios de intervención de AeA Ecuador en su ADT Esmeraldas, considerando todos sus eslabones, actores y características.

Para ello se deberá realizar, entre otras actividades, un análisis de participación, análisis de problemas, análisis de objetivos, estrategias de abordaje de las problemáticas, posibles sinergias a nivel nacional, identificación de las acciones a impulsar y diseño de los mecanismos de gestión y ejecución del proyecto.

Los enfoques que deberán ir incorporados en la estrategia, y por ende, trabajados durante todo el proceso de identificación, serán: derechos, sostenibilidad ambiental, género, diversidad cultural y gestión orientada a resultados.

3. PRODUCTOS

Documentos, en formato digital e impresos, que presenten lo siguiente:

a) Un Plan de Trabajo que contenga la metodología a aplicar, el listado de informantes clave a consultar (entrevistas, grupos focales, encuesta, etc.) y la programación detallada de todas las actividades a desarrollar en el contexto de la consultoría.

b) **Documento de formulación del proyecto** (según formato Ayuda en Acción). El documento debe contener:

- Mapeo de los grupos de interés presentes en el territorio (actores, instituciones, organizaciones sociales de base, etc.).
- Análisis y selección del Colectivo Meta del proyecto.
- Análisis de problemas



- Análisis de objetivos
- Análisis de alternativas
- Propuesta de estrategia de intervención
- Lógica de intervención incluida una propuesta de matriz de marco lógico y la línea de base respecto a los indicadores objetivamente verificables de la propuesta, así como de las líneas transversales (derechos, sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad cultural y gestión orientada a resultados).
- Propuesta de mecanismos de gestión y ejecución
- Cronograma de actividades global
- Presupuesto
- Diseño mecanismos de seguimiento y evaluación basados en aprendizajes

La Fundación Ayuda en Acción proporcionará toda la información necesaria para la obtención de productos de calidad:

- Documento de marco estratégico de Ayuda en Acción.
- Diagnósticos Generales de las Zonas Geográficas Definidas.
- Plan de Intervención Triannual de las ADT
- Propuesta elaborada para la Generalitat Valenciana.

4. METODOLOGÍA

Se deberá considerar una metodología participativa, inclusiva y mixta, cuanti-cuali. Señalamos algunos apuntes metodológicos que deberían de ser tomados en cuenta:

- El control de la calidad del levantamiento de la información será indispensable para garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos.
- La metodología del trabajo de campo debe involucrar a todos los actores vinculadas a la intervención. Se espera que el/a consultor/a aplique el enfoque de cadena de valor, que recoja en forma participativa los criterios de los principales actores de la cadena, siempre con las personas en el centro de la intervención. Se espera que el/a consultor/a aplique el enfoque de cadena de valor, que recoja en forma participativa los criterios de los principales actores de la cadena, siempre con las personas en el centro de la intervención.
- Para desarrollar la presente consultoría el-la consultora debe considerar la participación activa, reflexiva, analítica y con representatividad estadística de: Familias, Comunidades, Asociaciones de Productores de Café, Gremios de Caficultores, Técnicos de AEA, Instituciones emplazadas en el territorio Privadas (ONG Locales, Nacionales e Internacionales, Empresas, etc.) y Públicas (MAGAP, MAE).



- Se exigirá en toda la formulación rigurosidad en sistematización y recolección
- La socia local tendrá una participación activa y relevante en el proceso de identificación.
- Finalizado el trabajo de campo, en un taller con el socio local se validarán los resultados encontrados, a fin de complementar y retroalimentar los hallazgos recogidos.

La consultoría contará de tres fases: De gabinete, de campo y de diseño de los productos esperados.

Entendiéndose el momento de campo tanto el trabajo en las ADT como el trabajo en las ciudades (Quito, Ibarra, Tulcán, Mira) en donde están los actores institucionales.

5. MODALIDAD

El proceso de construcción de la propuesta de desarrollo de la cadena del café será realizado por un técnico-a profesional externo que será seleccionado-a posterior a un proceso de licitación, el cual consistirá en enviar los Términos de Referencia por medio de correo electrónico a profesionales a nivel nacional. Una vez difundidos los presentes Términos de Referencia los interesados-as contarán de plazo hasta el 18 de diciembre de 2019 para enviar sus propuestas técnico-metodológica y económica.

El o la consultora seleccionada deberá demostrar los siguientes requisitos:

- a) Título universitario, maestría o postgrado equivalente de preferencia en ciencias agronómicas, económicas, economía agrícola, y/o desarrollo local con conocimientos fuertes sobre elaboración de propuestas y conocimientos profundos de la cadena de valor del cacao en el Ecuador.
- b) Experiencia en el manejo y en el diseño de herramientas y mecanismos para la recolección, sistematización de información, así como de metodologías participativas e inclusivas y capacidad para la facilitación de talleres y reuniones.
- c) Hoja de vida, en el que aparecen de forma destacada la experiencia en el enfoque de CADENA DE VALOR DEL CAFÉ e IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.
- d) Experiencia en la realización de consultorías (diagnósticos, evaluaciones, planificaciones).
- e) Experiencia en aplicación de enfoques basados en programas de desarrollo: sostenibilidad ambiental, género, diversidad cultural y gestión orientada a resultados.
- f) Aptitudes de facilitación y capacidad para manejar la diversidad de opiniones en diferentes contextos culturales.



- g) Capacidad para producir informes de calidad, que demuestren aptitudes analíticas y de comunicación.

El consultor-a deberá cumplir los aspectos tanto profesionales como éticos que se detallan a continuación:

Anonimato y confidencialidad

La propuesta debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad

El consultor-a es el responsable directo de la ejecución del proceso de elaboración de la propuesta, por lo tanto, deberá acoplarse a las fechas ya establecidas para la ejecución de la consultoría, y a la programación de actividades coordinadas con el Coordinador Norte de la Fundación Ayuda en Acción en Ecuador. El consultor-a deberá presentar el informe de conclusión de actividades a la Fundación Ayuda en Acción. Si es necesario se solicitará cualquier aclaración o corrección posterior, pertinente a la cual el/la Contratado/a no podrá negar su concurrencia.

Integridad

La o el consultor-a tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia.

6. COORDINACIÓN

La o el consultor-a deberá coordinar directamente con el Coordinador de la Zona Norte de la Fundación Ayuda en Acción en Ecuador, responsable del desarrollo de la ADT Cuenca Chota-Mira. Y, en los territorios con la Persona Coordinadora del Área de Desarrollo Territorial, y las técnicas y técnicos de Desarrollo Económico Local. La Fundación Ayuda en Acción proporcionará al consultor-a la información necesaria para la realización de sus actividades. El consultor-a usará sus propios equipos, comunicación, se proveerá de otros servicios necesarios para el desarrollo de la sistematización, así como otros insumos que le fueran necesarios para la realización del presente trabajo.

7. INCIDENCIAS

En el supuesto de la aparición de problemas durante la ejecución de la presente consultoría, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Coordinador Norte de la Fundación Ayuda en Acción, De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no realización del trabajo en los términos acordados.



8. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los presentes Términos de Referencia, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada por el consultor-a en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad de la Fundación Ayuda en Acción, que tendrá derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen del presente trabajo.

9. PROPUESTA TÉCNICA Y CV

El tiempo para la ejecución de la propuesta será de un mes y medio, 45 días calendario. Desde 6 de Enero hasta 22 de Febrero de 2020.

La entrega de la oferta técnica-metodológica y económica, así como de los documentos habilitantes para el desarrollo de la facilitación se recibirán hasta el **22 de diciembre de 2019**.

En el cronograma a desarrollar por el consultor se deberán considerar al menos los siguientes hitos de su estudio:

FECHA	ACTIVIDAD
Fase de Gabinete (Análisis documental y propuesta metodológica)	6 al 18 de Enero 2020
Fase de Trabajo de Campo	19 al 25 de Enero 2020
Fase de diseño de los productos requeridos por la consultoría	26 de Enero al 21 de Febrero 2020
Taller con AeA y su socio local para la devolución del proyecto formulado	Posteriormente al 15 de Febrero 2020

- a) Presentación de un documento de programación detallado de metodología y actividades.
- b) Presentación de ideas preliminares de proyecto.
- c) Presentación de la estructura analítica del proyecto y análisis de alternativas.
- d) Presentación del marco lógico de la propuesta.
- e) Presentación del documento final + los anexos.

Cada hito será revisado, acordado y aprobado por el administrador del contrato, y solo entonces se continuará al siguiente.



10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se recibirán las ofertas técnica-metodológicas y económicas, así como de los documentos habilitantes para el desarrollo de la presente consultoría externa hasta las 24h00 del 22 de diciembre del 2019, en los correos electrónicos: chernandez@ayudaenaccion.org e rmoncayo@ayudaenaccion.org

Las personas interesadas deberán enviar:

- Una propuesta metodológica detallada, que incluya los principales elementos referidos en los presentes TdR
- Un plan de trabajo.
- Hoja de vida de la persona física que propone para la elaboración de la propuesta **teniendo en cuenta LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS**, así como de quienes compongan el equipo consultor tanto de dirección como de campo si los hay.

11. PRESUPUESTO

Para la elaboración de la propuesta, se cuenta con un presupuesto referencial de CINCO MIL DÓLARES INCLUIDO EL IVA y otros impuestos de Ley, (Subvención aportada por Ayuda en Acción) monto que incluye todos los costes de honorarios, movilizaciones, alimentación y hospedaje de el-la consultora.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO Y CONTRATACIÓN

La forma de pago se realizará contra facturas, en el siguiente esquema: 50% a la firma del contrato, 50% restante a la aprobación del producto final a entera satisfacción de Fundación Ayuda en Acción.